

*Acuerdo, admitiendo una renuncia*

EL GOBIERNO:

Siendo justas las causas que expone el señor Escribano don José Mariano Bolaños, para no aceptar el nombramiento de Conservador del departamento de Masaya, que en el recayó,

En uso de sus facultades,

Acuerda:

Admitir la expresada renuncia.

En consecuencia, la Suprema Sección Judicial de Oriente y Mediodía se servirá presentar nueva terna para proveer él cargo referido.

Comuníquese—Managua, 2 de abril de 1883—Cárdenas—El Ministro de Justicia—Delgadillo.

---